

Ochocientos treinta y cuatro, se congregaron a celebrar  
Cas. ord. p. los asuntos de Propios los Sres. D. Juan  
Gonzalez Figueras Regidor perpetuo y mas antiguo q.  
preside de Justicia por ocupacion en asuntos del Real  
Servicio del Sr. Gob. Titulo y militar de esta Plaza y estar  
vacante la vara de Alcalde mayor, D. Juan de Sarrion  
Ayuda, D. Juan Soler Capitan, D. Ramon Pica y Pinon  
tambien Regidores perpetuos, D. Martin Madella, D.  
Romualdo Sr. de Castro, D. Ant. Torres, D. Bruno Vi-  
llanueva Valiente q. lo son asaly y D. Jose Moreno  
Diputado del Comun y acordaron lo siguiente

Lectura del } En este Ayuntamiento se leyó y aprobó el acta  
acto anterior } del Cavildo anterior.

Casos Capitulares } Viera una Certificación librada por el Agui-  
Sobre la insegur } tado titular D. Pedro Sarrion Viera en cuatro del corr.  
idad de la sede } ferente al estado de inseguridad o ruina de los  
esta Cuid. y por } que actualm. se hallan las Casas Consistoriales  
puesta p. su rea- } que ha sido forzoso abandonar. En seguida tam-  
vilación } bica se vio un oficio del Sr. Gobernador Político y mi-  
litar de esta Plaza su fha. cinco del actual en que  
manifiesta q. habiendo trasladado esta Corporación  
el local de sus sesiones y oficina a la Calle  
mayor por causa del estado de inseguridad en  
que se hallan las Casas Capitulares, espera solo  
diger que proyecto tiene la misma para la reavi-  
lización de dho. edificio para hacerlo presente al  
Sr. Gob. civil de la Prov. y q. este Sefo coopere  
a este particular debiendo cuidar esta Corporación  
de guardar el expresado edificio en el mejor estado  
con lo demas que contiene dho. escrito. Y entan-  
dido p. este Ayuntamiento guardado. Se para con

